

Valores de Fideicomiso	Oct. 2018 Afo (N)	Ene. 2019 Afo (N)
------------------------	----------------------	----------------------

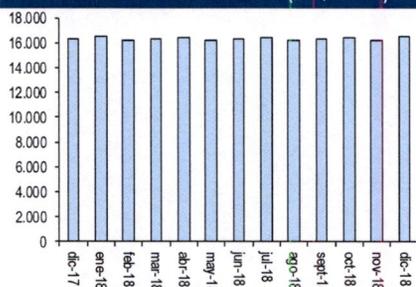
* Detalle de calificaciones en Anexo.

Indicadores financieros		
	Dic-17	Dic-18
Activos administrados (M US\$)	16.770	16.728
Patrimonio (M US\$)	16.374	16.520
Valor Nominal (US\$)	1.004,5	1.013,5
Rentabilidad Acumulada en el año	5,9%	9,2%
Dividendo por V. Fideicomiso (US\$)**	70,8	79,1
N° de V. Fideicomiso (Total)	16.300,0	16.300,0

* Estados financieros interinos, no auditados.

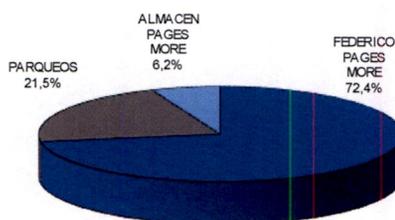
**Dividendos repartidos en el año hasta al cierre del periodo

Evolución Patrimonio Neto (US\$ miles)



Renta por Inmueble

Al 30 de diciembre de 2018



Fundamentos

La calificación "Afo (N)" asignada al Fideicomiso de Oferta Pública Inmobiliario FPM - FP 02 (Fideicomiso FPM) responde a la gestión de una sociedad fiduciaria que combina un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, con un fuerte respaldo de sus propietarios y un administrador con profundo conocimiento de los activos y positivo historial. Además, considera activos que se encuentran generando flujos operacionales mediante un conjunto de arrendatarios de buena calidad.

En contrapartida, la calificación incorpora una baja diversificación por arrendatarios y concentración geográfica, lo que se suma al riesgo inherente del negocio inmobiliario, altamente sensible a los ciclos económicos.

El sufijo (N) indica que se trata de un fideicomiso nuevo, con menos de 36 meses de operación.

— CARACTERÍSTICAS DEL FIDEICOMISO

La gestión del fideicomiso está a cargo de Fiduciaria Popular, S.A., sociedad calificada en "AAAsf" por Feller Rate. La administración de los bienes del fideicomiso recae en Cole S.R.L., quién a su vez, es el fideicomitente.

Fiduciaria Popular ya ha colocado la totalidad de sus valores, alcanzando una emisión total de US\$16,5 millones.

— ACTIVOS DEL FIDEICOMISO

Los activos que conforman el patrimonio del fideicomiso son tres inmuebles que se encuentran ubicados en Avenida Abraham Lincoln N° 1.019, en el "Polígono Central" de Santo Domingo. Corresponden a un edificio de oficinas de 6 plantas, un edificio de parques y un edificio de apoyo con 2 plantas.

El edificio de oficinas y el edificio de apoyo poseen contratos de alquiler vigentes de largo plazo con una ocupación de 100%. Por su parte, el edificio de parques posee 340 espacios, de los cuales 144 son para alquiler a inquilinos. Los inmuebles fueron tasados en diciembre 2017, reflejando una baja marginal en el valor de uno de ellos (cerca del 2% de la

tasación anterior). La diversificación de ingresos por inquilinos es baja, en donde los tres mayores representan cerca del 77% de los ingresos del fideicomiso.

— ALTA LIQUIDEZ DE CARTERA

La liquidez de la cartera del fideicomiso es alta, mantiene un flujo continuo de efectivo producto de los alquileres, ante lo cual se han repartido dividendos por US\$79,1 por unidad durante todo el año 2018. Se espera que el fideicomiso continúe entregando dividendos de manera trimestral a los tenedores.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El prospecto establece la posibilidad de endeudamiento, pero se refiere a situaciones excepcionales y, en caso de superar los US\$ 500 mil, debe ser aprobado en asamblea de tenedores. Al cierre de diciembre de 2018, el fideicomiso no presentaba deuda financiera.

— RENTABILIDAD POSITIVA

Al cierre de 2018, los valores del Fideicomiso FPM acumularon una rentabilidad (incluyendo dividendos) de 9,2%, respecto del cierre de 2017. Si se considera el reparto de dividendos acumulados y ajustes en el valor de inmuebles según sus tasaciones, la rentabilidad acumulada (no anualizada) desde el inicio alcanza un 17,5%.

— DURACIÓN Y CALCE

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la primera emisión y su periodo de liquidación se iniciará en el año 8, tiempo apropiado para recibir los flujos de los alquileres vigentes e incorporar renovaciones y nuevos contratos a futuro.

Los tres bienes raíces que forman el activo del fideicomiso poseen contratos de alquiler vigentes de largo plazo, con un plazo medio restante de 1,4 años y duraciones que van entre 8 años a menos de un año. Ninguno de los contratos de arrendamiento contempla la opción de compra para el inquilino. Los vencimientos de contratos son revisados con anticipación por la administración.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

Fortalezas

- Sociedad fiduciaria combina un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, con un fuerte respaldo de sus propietarios.
- Administrador de los activos con experiencia, conocimiento y buen historial.
- Inmuebles con arrendatarios de buena calidad crediticia y acotado nivel de vacancia.
- Activos generando flujos y libres de deuda.

Riesgos

- Baja diversificación geográfica y por inquilino.
- Riesgo inherente al negocio inmobiliario, altamente sensible a los ciclos económicos.

Analista: Esteban Peñailillo M.
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 22757-0474

Valores de Fideicomiso	Julio 2017 Afo (N)	Octubre 2017 Afo (N)	Enero 2018 Afo (N)	Abril 2018 Afo (N)	Julio 2018 Afo (N)	Octubre 2018 Afo (N)	Enero 2019 Afo (N)
------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo

Categorías de Riesgo

- AAAfo: Valores de fideicomiso con la mejor combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
 - AAfo: Valores de fideicomiso con una muy buena combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
 - Afo: Valores de fideicomiso con una buena combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
 - BBBfo: Valores de fideicomiso con una razonable combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
 - BBfo: Valores de fideicomiso con una débil combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
 - Bfo: Valores de fideicomiso con una muy débil combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
 - Cfo: Valores de fideicomiso que combinan un alto riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y una mala calidad de la administración de la sociedad fiduciaria.
- + o -: Las calificaciones entre AAfo y Bfo pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o -(menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

En el caso de fideicomisos con activos de poca madurez o historia, la calificación se realiza en función de la evaluación de la fiduciaria y el fideicomitente. En este caso, la calificación se diferencia mediante el sufijo (N) hasta que los activos alcancen una madurez adecuada.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.